

PROCEDIMIENTO:
PG-16
VIDA UNIVERSITARIA Y
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS
ACREDITABLES

	CARGO	FECHA
Elaborado:	Vicerrectorado de Calidad	29/01/2026
Revisado:	Student Experience VOAP Dpto. Admisiones	29/01/2026
Revisado	Secretaría Académica	29/01/2026
Aprobado:	Vicerrectorado de Calidad	29/01/2026

VERSIÓN	CONTROL DE MODIFICACIONES	FECHA
01	Versión original	28/11/2023
02	Ajustes en el proceso, cambio de formato, eliminación de anexos dentro del PG. Nuevo flujograma	14/02/2025
03	Nueva codificación. Nuevo contenido relacionado con Vida Universitaria.	29/01/2026

RESPONSABLE DEL PROCESO: *Secretaría Académica/ SX.*

Contenido

1. OBJETO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	3
4.3.1. VIDA UNIVERSITARIA	3
4.3.2. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS ACREDITABLES	7
5. REGISTROS	9
6. FLUJOGRAMA DEL PROCESO	10

1. OBJETO

El presente procedimiento tiene por objeto *identificar los procesos llevados a cabo desde el área de Vida Universitaria y regular la acreditación de créditos de dichas actividades universitarias, así como aquellas externas que sean pertinentes.*

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación a todos los estudiantes de la Universidad como receptores de las actividades organizadas por Vida Universitaria, así como concretamente a los estudiantes de grado en relación a actividades universitarias acreditables.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (art. 33.k)
- *Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario*
- Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de UNIE
- Última versión de las Memorias de los Títulos verificadas o modificadas con informe favorable.
- Reglamento de asociaciones y clubs universitarios

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

4.3.1. VIDA UNIVERSITARIA

*La Vida Universitaria en UNIE se concibe como un eje estratégico orientado a ofrecer una experiencia integral, significativa y transformadora para los estudiantes. Basada en un modelo de participación activa, bienestar, inclusión, pertenencia y desarrollo personal, integra tres grandes áreas: **UNIE Sport, Impacto Social & Voluntariado**, y **Clubs y Asociaciones Estudiantiles**, complementadas por actividades de sensibilización, cultura, tecnología y bienestar emocional.*

4.3.1.1. Detección de necesidades y planificación anual

a) **Recogida de información:** Este enfoque surge del análisis de necesidades del estudiantado, de los focus groups previos y de las dinámicas observadas durante actividades como la welcome week, encuentros deportivos, eventos de diversidad, proyectos de voluntariado y participación en clubs.

b) Elaboración de la Estrategia de Vida Universitaria

1. Definición de líneas estratégicas: La gestión de actividades extracurriculares en UNIE se basa en un modelo integral que busca complementar la formación académica mediante experiencias significativas que fomenten la participación, el bienestar, la convivencia, la sensibilidad social y el desarrollo de competencias transversales. Este modelo contempla el diseño, coordinación, ejecución y evaluación de un programa amplio, diverso y accesible, estructurado en las siguientes líneas estratégicas:

- **Deportes:** El deporte se posiciona como un pilar de la Vida Universitaria por su contribución al bienestar, la cohesión y el sentido de pertenencia. La gestión contempla:

- Organización de actividades deportivas propias como el UNIE Sport Day, torneos internos y eventos interuniversitarios.
- Coordinación de equipos estables tanto en entrenamientos como en competiciones externas.
- Participación en ligas universitarias y circuitos deportivos organizados por otras instituciones y por el Consejo Superior de Deportes.
- Impulso de iniciativas saludables que promueven hábitos de vida activa entre el estudiantado.

Estas actividades contribuyen al desarrollo del trabajo en equipo, la disciplina, el liderazgo, la gestión emocional y el fortalecimiento de la comunidad

- **Impacto Social y Voluntariado:** Puntos de contacto entre la comunidad universitaria en los que se abordan los diferentes aspectos de la acción social, así como el acercamiento de distintas realidades a través de actividades organizadas para completar su formación curricular con un fuerte carácter social. La gestión del voluntariado se articula a través de colaboraciones con el Tercer Sector, sensibilización social y proyectos de impacto. El objetivo es que los estudiantes desarrollen competencias sociales, empatía y responsabilidad comunitaria.

- **Clubs y Asociaciones:** Agrupaciones de estudiantes, lideradas por ellos, para compartir un espacio extracurricular entorno a interés comunes.

- **Actividades Culturales y de Comunidad:** Se gestionan iniciativas

orientadas a fortalecer el tejido social, la creatividad y el entorno cultural del campus. Estas actividades fomentan la expresión personal, la creatividad y la construcción de una identidad universitaria compartida.

- **Tecnología, Innovación y Creatividad:** *La universidad integra también actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creación audiovisual y la alfabetización digital. Estas propuestas contribuyen al desarrollo de competencias contemporáneas clave, como la creatividad, la innovación y el análisis crítico.*
- **Bienestar emocional y prevención:** *La gestión contempla un conjunto de acciones orientadas a acompañar el bienestar psicológico del estudiantado. El objetivo es ofrecer un enfoque integral del bienestar que complementa la experiencia académica.*
- **Ocio y participación recreativa:** *La oferta de ocio permite al estudiantado disfrutar del campus, generar vínculos y equilibrar su rutina. Estas actividades refuerzan la interacción social y la vivencia universitaria desde una perspectiva divertida e integradora.*

c) Planificación de calendario anual y aprobación por Comité de Dirección.

4.3.1.2. Comunicación y Difusión

La comunicación de las actividades y formaciones organizadas se lleva a cabo mediante un enfoque integral y multicanal, con el objetivo de maximizar el alcance y garantizar que la información llegue de manera efectiva a toda la comunidad universitaria. A continuación, se detallan las estrategias y acciones implementadas:

→ Canales de Comunicación Utilizados

Campus Virtual:

Se utiliza como el principal canal de comunicación para informar a los estudiantes sobre las actividades, formaciones y eventos. Este medio garantiza una comunicación directa y accesible, ya que los estudiantes lo consultan regularmente para temas académicos.

Pantallas en los diferentes campus:

La colocación de información en pantallas digitales estratégicamente ubicadas en los campus permite captar la atención de los estudiantes y el personal universitario que transita por las instalaciones. Este canal fomenta la visibilidad de las actividades de manera atractiva.

Difusión a través del Departamento de Student Experience:

El Departamento de Student Experience juega un papel clave en la promoción de las actividades, actuando como un puente entre los organizadores y los estudiantes. Este departamento utiliza comunicaciones personalizadas para informar y motivar a los estudiantes a participar.

Redes Sociales:

Las plataformas sociales de la universidad (Instagram, Tik Tok, LinkedIn, etc.) permiten llegar a un público más amplio, tanto dentro como fuera de la universidad. Las publicaciones incluyen gráficos, vídeos promocionales y recordatorios para las actividades, generando mayor interacción y participación.

4.3.1.3. Seguimiento de la estrategia de Vida Universitaria

El seguimiento de la estrategia de Vida Universitaria se lleva a cabo mediante una evaluación exhaustiva del cumplimiento de la planificación establecida para el curso y de los resultados obtenidos en relación con los indicadores de medición definidos para cada objetivo. Este proceso permite garantizar que las actividades y acciones realizadas se alineen con los propósitos planteados inicialmente, al tiempo que se identifican áreas de mejora para futuras ediciones.

En primer lugar, se realiza una revisión de las actividades programadas en el plan inicial para verificar si se han implementado según lo previsto. Esto incluye analizar aspectos como la ejecución en los plazos establecidos, el alcance de los temas abordados y la coherencia con los valores y objetivos estratégicos de la institución. En esta etapa, se examina también si se ha logrado una adecuada coordinación entre los diferentes departamentos implicados en la planificación y ejecución de las actividades.

En segundo lugar, se evalúan los resultados obtenidos a través de indicadores clave previamente definidos. Uno de los indicadores más relevantes es la participación, que mide el nivel de asistencia a las actividades organizadas y permite entender el grado de implicación de la comunidad universitaria. Otro indicador fundamental es la satisfacción de los asistentes, la cual se recoge mediante encuestas y formularios diseñados para obtener retroalimentación directa de los participantes. Estos instrumentos ofrecen datos cualitativos y cuantitativos sobre la percepción de los usuarios respecto a la calidad, relevancia y utilidad de las actividades, y son esenciales para determinar si las expectativas han sido cumplidas.

Además, se consideran otros indicadores específicos en función de los objetivos de cada actividad, como el número de iniciativas realizadas, la diversidad de las temáticas abordadas, el impacto en la sensibilización de los asistentes y la efectividad de las acciones de comunicación para promocionar las actividades. La recopilación y análisis de estos datos

permiten identificar logros destacados, así como posibles deficiencias o retos encontrados durante el desarrollo del curso.

Finalmente, los resultados del seguimiento se plasman en informes que no solo reflejan el grado de cumplimiento de la planificación prevista, sino que también sirven como base para la toma de decisiones futuras. Estos informes ayudan a ajustar estrategias, rediseñar actividades y redefinir prioridades, asegurando una mejora continua en la implementación de la estrategia de Vida Universitaria.

En resumen, el seguimiento es un proceso integral que conecta la planificación, la ejecución y la evaluación, garantizando que las acciones realizadas impacten positivamente en la comunidad universitaria.

4.3.2. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS ACREDITABLES

- Serán consideradas actividades con derecho a acreditación académica las actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades que hayan sido aprobadas por la Junta de Gobierno Académico de UNIE.
- Las actividades por las que se obtenga la acreditación académica deberán realizarse dentro del mismo período de tiempo en que se cursa la titulación de grado correspondiente.
- No procederá la acreditación prevista en los apartados anteriores cuando alguna de estas actividades estuviera incluida en el plan de estudios sobre el que se reconoce.
- Los créditos de estas actividades constarán en el expediente académico como Apto, sin calificación numérica, por lo que no tendrán efectos en la nota media del expediente académico
- El estudiante podrá solicitar la incorporación del detalle de las actividades en el Suplemento Europeo al Título.

4.3.2.1. Requisitos de acreditación

Para poder ser acreditadas las actividades deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser actividades organizadas o autorizadas por la universidad.
- Contar con un responsable de la actividad de la universidad.
- Estar abiertas a todos los estudiantes de la universidad.

4.3.2.2. Límites de reconocimiento

- La acreditación académica por la realización de las actividades contempladas en este procedimiento podrá computar a efectos de la obtención de un título oficial de grado.
- La acreditación académica por este tipo de actividades será de 6 ECTS sobre el total de créditos del plan de estudios.
- Estos créditos serán de carácter “optativo” o “voluntario”, ya que no son obligatorios para obtener el total de créditos del título.
- La matriculación de estos créditos se deberá realizar en cuarto curso de grado, siempre y cuando se hayan obtenido certificados académicos de actividades acreditables equivalentes o superiores a 4 créditos ECTS.
- En caso de obtener por este concepto un número de créditos superior a lo establecido en el plan de estudios de grado, podrán reflejarse suplementariamente en el expediente siempre que el estudiante lo solicite.
- La Universidad ha elaborado la relación de actividades que pueden ser acreditadas, con sus equivalencias correspondientes en créditos ECTS en función del número de horas de dedicación definidas en la Tabla de Actividades del Anexo I que será aprobada por Junta de Gobierno Académico. No se podrán reconocer actividades fuera de las que se incluyen en la oferta de la Universidad.

4.3.2.3. Actividades acreditables

Se podrán acreditar los siguientes tipos de actividades debidamente registradas en la universidad, siempre que tengan un proyecto formativo y una carga horaria acreditable.

1. Actividades deportivas
2. Clubes y asociaciones estudiantiles
3. Culturales
4. Actividades vinculadas a la Agenda 2030
5. Representación estudiantil
6. Formación en idiomas
7. Otras actividades formativas fuera del programa formativo curricular

Las actividades deberán estar certificadas por el responsable de la actividad de la universidad, mediante un certificado donde se reflejarán las horas realizadas y una breve descripción de la actividad desarrollada. La universidad proveerá de un modelo de certificado estándar (Anexo II).

El estudiante solicitará la acreditación de estas actividades una vez realizadas cumplimentando el formulario de solicitud correspondiente disponible en el campus virtual, indicando:

- Datos personales del solicitante
- Actividad para la que se solicita la acreditación
- Número de horas realizadas y ECTS equivalentes
- Curso académico en el que se ha/n realizado/s la/s actividad/es

A este formulario se adjuntará la documentación justificativa:

- Certificado de la actividad emitido por el responsable o tutor de la actividad donde conste la carga horaria realizada y los créditos asignados según la tabla de actividades acreditables aprobada (Anexo II).

4.3.2.4. Solicitud de validación de créditos

El estudiante podrá solicitar la validación de los 6 ECTS en la última matrícula del grado, independientemente del curso en que se lleve a cabo la actividad, en los plazos ordinarios según la normativa de Matriculación y Permanencia (artículo 4). Para ello, el estudiante realizará la solicitud cumplimentando el formulario correspondiente alojado en el campus virtual.

El estudiante dispondrá de dos convocatorias para realizar la solicitud de la validación de estos créditos de acuerdo al calendario académico que se establezca.

4.3.2.5. Incorporación de las actividades universitarias acreditables en el expediente académico

Una vez matriculada la asignatura de “Actividades Universitarias” (6 ECTS) y emitido el acta de calificación APTO por parte de académico, Secretaría académica procederá a la incorporación de esta información al expediente académico del estudiante, y al Suplemento Europeo al Título, en su caso.

En el caso de haber matriculado la asignatura de ‘Actividades Universitarias’ y no conseguir la acreditación de los 6 ECTS, en las dos convocatorias oficiales correspondientes en el curso académico, el estudiante deberá matricular la asignatura en el siguiente período académico. En este caso, volverá a disponer de dos convocatorias para solicitar el reconocimiento.

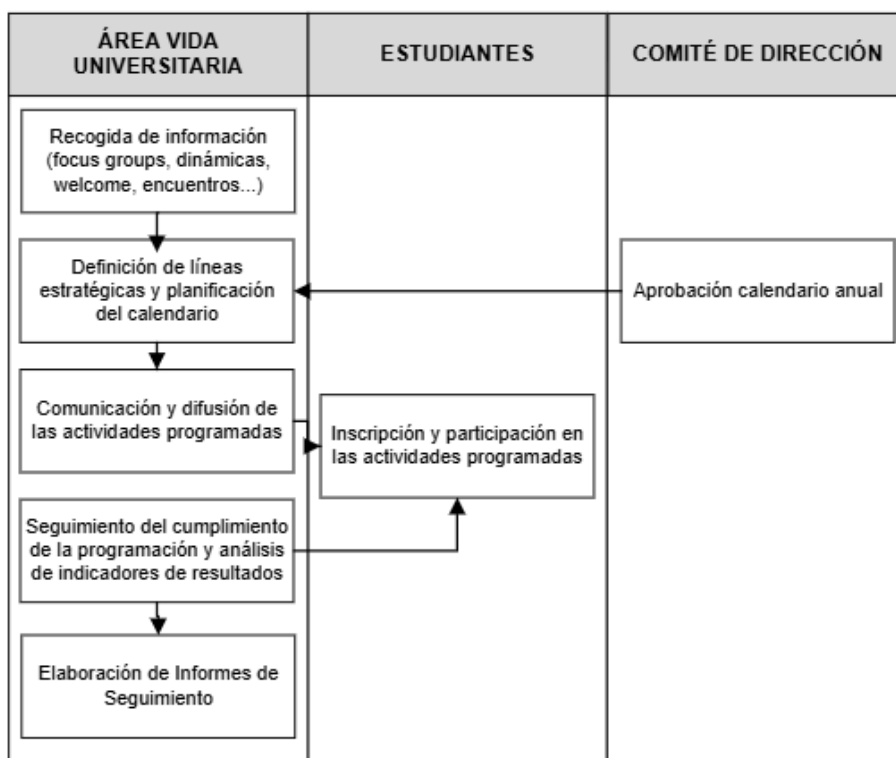
5. REGISTROS

NOMBRE REGISTRO	QUIÉN ARCHIVA	TIEMPO CONSERVACIÓN	LUGAR ARCHIVO
VIDA UNIVERSITARIA			
Plan Anual de Vida Universitaria	SX	Indefinido	Site SX

Memoria de actividades	SX	Indefinido	Site SX
Encuestas de satisfacción	SX	Indefinido	Site SX
Registro de clubs y asociaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Formulario solicitud - Miembros fundadores - Firmas de apoyo 	SX	Indefinido	Site SX
AAUU			
Aprobación Anexo Tabla de actividades de actividades	VR Calidad	Indefinido	Portal VR Calidad
Anexo II. Modelo de certificado	VR Calidad	Indefinido	Portal VR Calidad
Acta de reconocimientos	Secretaria Académica, Admisiones	Indefinido	Expediente Estudiante

6. FLUJOGRAMA DEL PROCESO

PG-16 VIDA UNIVERSITARIA



PG-16 ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS ACREDITABLES

